



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 21 de mayo de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (UV), reunidos los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, secretario, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, consejero maestro, Dr. Víctor Pérez García, maestro representante, Dr. Jorge Alvarez Mena, maestro representante y Mat. Roberto García Antonio, consejero alumno, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Veracruzana (UV), reunidos en la dirección de la Facultad de Matemáticas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de mayo de 2025, suscrita por el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1.- Lectura del acta anterior. -----

2.- Asuntos estudiantiles. -----

2.- Asuntos del personal académico. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se da lectura al acta anterior de fecha 14 de mayo de 2025. No habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad. -----

SEGUNDO. La C. Brenda Zarahí Medina Pérez, alumna de la maestría en matemáticas, matrícula S23000799, solicita apoyo económico para asistir a la "Escuela de Modelación Matemática 2025", que se llevará a cabo del 20 al 23 de mayo de 2023 en la Universidad Autónoma de Hidalgo, donde participará con dos ponencias. El H. Consejo Técnico acuerda en que se apoye a la solicitante con \$1400.00 (un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para transporte. -----

TERCERO. El C. Diego Landa Rivas, alumno de la licenciatura en matemáticas, matrícula S21014339, solicita apoyo económico para asistir al evento "Matemática Aplicada: Modelación Matemática, Métodos Computacionales y Análisis de Datos", que se llevará a cabo del 21 al 25 de abril de 2023 en el Centro de Investigación en Matemáticas, en Guanajuato Gto. El H. Consejo Técnico acuerda en que se apoye a la solicitante con \$3700.00 (tres mil setecientos pesos 00/100 M.N.) para transporte. -----

CUARTO. La C. N1-ELIMINADO 215 alumna de la licenciatura en matemáticas, matrícula N2-ELIMINADO 216 solicita el registro de los C.C. Dr. Jorge Alvarez Mena y Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, como codirector y asesor, respectivamente, del trabajo recepcional: "Matematización progresiva y el uso de la modelación matemática: un caso de estudio en el aprendizaje de funciones". El H. Consejo Técnico avala la solicitud y se registra lo solicitado. -----

QUINTO. El C. N3-ELIMINADO 217 alumno de la licenciatura en matemáticas, matrícula N4-ELIMINADO 218 solicita examen de última oportunidad en la experiencia educativa Estadística. Una vez verificada la escolaridad, la solicitud se considera procedente y se designa jurado para diseñar aplicar y evaluar el examen a los C.C. Dra.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Martha Lorena Avendaño Garrido y Dr. Francisco Sergio Salem Silva. El examen se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2025 en la sala de maestros del edificio D de la Facultad de Matemáticas. -----

SEXTO. La C. N5-ELIMINADO 219 alumna de la licenciatura en matemáticas, matrícula N6-ELIMINADO 220, solicita examen de última oportunidad en la experiencia educativa Ecuaciones Diferenciales I. Una vez verificada la escolaridad, la solicitud se considera procedente y se designa jurado para diseñar aplicar y evaluar el examen a los C.C. Dr. Evodio Muñoz Aguirre y M.C. Luis Antonio Montero ladrón de Guevara. El examen se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2025 en el aula D7 de la Facultad de Matemáticas. -----

SEPTIMO. La C. N7-ELIMINADO 221 alumna de la licenciatura en matemáticas, matrícula N8-ELIMINADO 222, solicita examen de última oportunidad en la experiencia educativa Cálculo Integral en Varias Variables. Una vez verificada la escolaridad, la solicitud se considera procedente y se designa jurado para diseñar aplicar y evaluar el examen a los C.C. Dr. Jorge Alvarez Mena y Dr. Carlos Alberto Hernández Linares. El examen se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2025 en la sala de maestros del edificio C de la Facultad de Matemáticas. -----

OCTAVO. El Dr. Armando Sánchez Nungaray, coordinador del Doctorado en Matemáticas, informa de los avances programáticos de las experiencias educativas que se imparten dicho programa en el actual periodo, presentados los C.C. Dr. Luis Alfredo Dupont García, Dr. Josué Ramírez Ortega, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, Dr. Francisco Sergio Salem Silva y Dr. Armando Sánchez Nungaray. El H. Consejo Técnico Avala el informe. -----

NOVENO. El Dr. Porfirio Toledo Hernández, coordinador de la Maestría en Matemáticas, informa de los avances programáticos de las experiencias educativas que se imparten en dicho programa en el actual periodo, presentados los C.C. Dr. Luis Alfredo Dupont García, Dr. Josué Ramírez Ortega, Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, Dr. Francisco Sergio Salem Silva y Dr. Armando Sánchez Nungaray. El H. Consejo Técnico Avala el informe. -----

DECIMO. A solicitud de la Dra. Brenda Tapia Santos, PTC de la Facultad de Matemáticas, y una vez analizado el proyecto, se registra el evento: "Expo Modelación Matemática 2025" el cual tendrá lugar el 4 de junio de 2025 en las instalaciones de la Facultad de Matemáticas. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:50 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director

Fís. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas**

**ACTA
Consejo Técnico**

A blue ink signature consisting of several fluid, overlapping strokes forming a stylized 'E' and 'M' shape.

Dr. Evodio Muñoz Aguirre
Consejero Maestro

A blue ink signature consisting of a series of vertical and horizontal strokes forming a stylized 'V' and 'P' shape.

Dr. Víctor Pérez García
Maestro representante

A blue ink signature consisting of a large, flowing cursive 'R' and 'G' followed by smaller letters.

Mat. Roberto García Antonio
Consejero alumno

A blue ink signature consisting of a stylized 'J' and 'A' shape.

Dr. Jorge Alvarez Mena
Maestro representante

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO nombre de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

3.- ELIMINADO Nombre de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

4.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

5.- ELIMINADO Nombre de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

6.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

7.- ELIMINADO Nombre de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

8.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."